

# GACETA MEDICA DE MEXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

Tomo XXXVI ||

MÉXICO, 1º DE JUNIO DE 1899.

|| Número XI

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Acta núm. 30.

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 1899.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

**Lectura de una Memoria remitida por el Socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D. Enrique Acosta.—Discusión.—Continúa la que en lo particular se suscitó sobre las reformas iniciadas por los Sres. Dres. Vázquez Gómez, Terrés y Chávez.—Segunda lectura del dictamen de la Comisión de Reglamento sobre reforma del art. 46.**

El Secretario anual dió lectura al trabajo remitido por el socio correspondiente en la Habana, Sr. Dr. D. Enrique Acosta, el cual lleva por título: "Un caso de difteria grave. Curación."

Terminada la lectura, el Sr. Dr. Gaviño hizo uso de la palabra para exponer algunas observaciones que, á propósito de Moral médica, por una parte, y con respecto á la valorización de las unidades relativas al potencial del suero usado, por la otra, le pareció conveniente formular con motivo de esa lectura.

El Sr. Dr. MENDIZÁBAL, aprovechando la oportunidad de hacer una consulta á persona tan competente como el Sr. Dr. Gaviño, suplicó á éste se dignara ilustrarle acerca de la conveniencia ó inconveniencia de usar el suero antidiftérico en aquellos casos en que no se hubiese comprobado por el examen bacterioscópico la existencia del bacilo de Loeffler.

¿Es peligroso usar en dichos casos el mencionado suero ó, por el contrario, no resulta ningún inconveniente de su empleo?—Dice

esto porque aún hay muchos médicos que se resisten á usar de este recurso, siempre que el análisis da resultados negativos, y es importante decidir si efectivamente no acarrea ningún perjuicio el ocurrir á ese medio, aun cuando el examen de los productos recogidos no acuse la existencia del bacilo de Klebs.

El Sr. Dr. GAVIÑO, contestando á la pregunta formulada por el Sr. Dr. Mendizábal, dijo: Que el suero antidiftérico ha sido usado no sólo en aquellos casos que ha sido bien comprobada la existencia del bacilo de Loeffler, sino en otros puramente sospechosos; aun cuando por la falta del análisis bacterioscópico quizá no había motivo fundado para emplearlo: unas veces, por razón de urgencia, otras, por carencia absoluta de medios para efectuar los análisis, el hecho es que se ha llegado á usar el suero sin ningún inconveniente en tales casos. Siempre que las dosis inyectadas no son muy altas, no aparece ningún síntoma alarmante; cuando más, se observan los eritemas que son propios á la inyección de toda toxina. Esos eritemas son bien conocidos desde que comenzó á emplearse la tuberculina de Koch, y se les advierte aún en los casos de inyecciones de sustancias salinas, si bien son entonces menos pronunciados que los determinados por las toxinas. Se ha dicho, como para refutar los buenos éxitos alcanzados por el empleo de los sueros de Roux y de Behring, que consecutivamente á su uso sobrevenían parálisis; pero se ha averiguado que en esos casos se había empleado sueros mal preparados ó falsificados. Para obviar tales inconvenientes, hay que recurrir á las preparaciones de buen origen, á las que provienen de Institutos especiales, como el de Pasteur ó los de Berlín y Viena, donde hay establecida una inspección oficial que vigila cuidadosamente la preparación de estos sueros. Por otra parte, cuando se aplican estas inyecciones, no deben desatenderse las modificaciones clínicas observadas después de la administración del remedio; porque ellas suministran indicaciones oportunas para continuarlo racionalmente: si hay disminución en el volumen del infarto ganglionar del cuello; si las placas membranosas se advierten más transparentes, como tendiendo á desprenderse; si las fuerzas del individuo reaccionan de un modo favorable, como despertando á la vida; bastarán entonces pequeñas cantidades de suero para acabar de dominar el mal; si se inyectaran grandes dosis en esas condiciones se ocasionaría una intoxicación.

ción. No creyó fuera de propósito recordar, que en el último Congreso Médico de Madrid tuvo oportunidad de conocer los trabajos de un médico de Amsterdam, relativos á las modificaciones que hacía experimentar al suero antidiftérico de cierto potencial, sometiéndolo en el Laboratorio á temperaturas de 60° á 65°; de este modo el suero genuino se modificaba á tal grado, que ni siquiera ocasionaba, al usarlo, los conocidos eritemas, aun cuando se le administrara á grandes dosis. Más tarde ha podido leer el juicio crítico que Krauss ha formado sobre estos trabajos, y si bien sus conclusiones no son tan absolutas, conviene en que hay modificaciones importantes en cuanto á las propiedades tóxicas del remedio, que permiten usarlo aún á grandes dosis.

El Sr. Dr. MENDIZÁBAL interpeló por segunda vez al Sr. Profesor Gaviño, preguntando hasta qué tiempo después de preparado podía servir un suero antidiftérico.

El Sr. Dr. RAMÍREZ DE ARELLANO D. NICOLAS, manifestó que en su práctica había tenido ocasión de usar las inyecciones de suero antidiftérico no sólo como curativas, sino también como preventivas. En apoyo de su dicho, citó las observaciones siguientes: habiendo sido atacada de difteria una niña, hija suya, y temiendo que no obstante ciertos cuidados de aislamiento, llegasen á contagiarse los demás niños y su misma esposa, creyó conveniente aplicarles como profilácticas dichas inyecciones, usando los números 3 y 5 de Behring, por no haber encontrado el número 0. El mismo se sometió á este tratamiento, llegando á obtener satisfactorios resultados, pues no hubo ningún accidente, la aplicación del remedio fué verdaderamente inofensiva. Alentado con este éxito, en otra ocasión, con motivo de otro hecho semejante, ocurrido en una familia en la cual hubo un niño enfermo de difteria, usó también del mismo medio profiláctico, inyectando á otro niño y cuatro personas más: el enfermito llegó á recibir cinco inyecciones á dosis altas, y dos ó tres días después de la última, tuvo calentura á 39° y eritema escarlatiniforme en pequeñas placas aisladas; pero sin ningún accidente grave. Todo desapareció mediante pequeñas dosis de salicilato de sosa, entrando en la más franca convalescencia. En ambos casos, realizada la desinfección que es de rigor, no hubo contagio.

El Sr. Dr. GAVIÑO se sirvió contestar la segunda interpelación

dei Sr. Mendizábal, diciendo: Que por regla general, la opacidad notable de los sueros debe reputarse como un elemento negativo; que ella es debida á una alteración microbiana determinada por fermentaciones provocadas por gérmenes vulgares, ó á la destrucción de las toxinas por otros gérmenes; ó á modificaciones de las albuminoïdes, que siempre se operan á temperaturas de 44° ó 45°. Los sueros turbios no deben usarse. Refirió un hecho observado en un enfermo del Sr. Dr. D. Guillermo Parra: era un joven que vivía en una de las calles de Mina, en esta ciudad, tenía una difteria clásica, presentando grandes placas que ocupaban la parte posterior de las fosas nasales, el velo del paladar y la faringe, altas temperaturas, notable infarto ganglionar del cuello y muchos bacilos en los productos examinados. Por razón de urgencia y no contando con más recursos que los hallados en la Botica de la calle de Tacuba, porque era un día festivo, se le aplicaron á este enfermo las inyecciones de un suero alemán de fabricación particular, no bien conocida, y de otro de Behring; pero ambos muy opacos y la aplicación no dió ningún resultado favorable; el enfermo seguía muy grave. Se usaron otros sueros obtenidos en la casa de Carlos Félix, los cuales estaban claros, y al día siguiente el cuadro había cambiado, el estado general era mejor, las membranas tendían á hacerse transparentes y comenzaban á desprenderse. Tres días después se aplica otra dosis del número 3 y se inicia francamente la curación.

El Sr. Dr. MENDIZÁBAL agradece al Sr. Gaviño la bondadosa deferencia que ha usado al contestar sus interpelaciones y explica las razones que tuvo para hacerlas, diciendo: que si bien en la Costa, donde los casos de difteria son frecuentes y no se cuenta con los recursos del examen bacterioscópico, ha tenido oportunidad de observar que la administración de los sueros recomendados, aun estando notablemente turbios, ha dado buenos resultados sin ocasionar ningún accidente; á últimas fechas fué solicitado para ver en esta Capital á un niño de Puebla, que sin tener una difteria bien definida, fué sometido la tratamiento usual y quince días después le sobrevino una parálisis. Llevado por su familia á Europa y reconocido allí por varios facultativos, declararon éstos que el accidente le había sucedido por la administración de alguna toxina ó antitoxina indebidamente aplicada.

Continuó la discusión en lo particular del dictamen presentado por la Comisión de Reglamento, sobre las modificaciones propuestas por los Sres. Dres. Vázquez Gómez, Terrés y Chávez. Sucesivamente y por su orden fueron aprobadas en el sentido que indicó la Comisión, todas las relativas á los artículos y fracciones siguientes: Artículo 17, fracciones 5ª y 8ª. Art. 20, fracción 2ª. Art. 23, fracciones 1ª, 3ª y 4ª. Art. 27, en sus dos partes, 1ª y 2ª. Arts. 33, fracción 1ª, 34, fracción 2ª. Art. 38, fracción 3ª. Art. 41, y el 43, fracciones 8ª, 9ª y 11ª. Se reservó para tratarla en su oportunidad, la modificación relativa á la fracción 1ª del Art. 21.

En seguida la misma Comisión dió segunda lectura al dictamen que se sirvió formular sobre la modificación del Art. 46 del Reglamento, iniciada por los Sres. Dres. Licéaga, Ruiz y Soriano. Terminada la lectura, el Señor Presidente dispuso que la Secretaría diera cuenta con una comunicación suscrita por los Sres. Dres. Mejía y Sánchez, miembros de la Comisión de Reglamento, que se separaron de la mayoría, presentando su voto particular sobre la reforma consultada. En dicha comunicación los suscritos manifiestan que retiran el voto particular que habían formado, sosteniendo la creación de la plaza del Secretario perpétuo.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

---

### Acta núm. 31.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 1899.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

**Lectura por el Sr. Dr. D. Alberto López Hermosa, de una Memoria titulada: "Breves consideraciones acerca del prolapso de la Matriz, desde el punto de vista de su tratamiento."—Discusión.**

El Sr. Dr. LÓPEZ HERMOSA se sirvió dar lectura á una Memoria titulada: "Breves consideraciones acerca del prolapso de la Matriz, desde el punto de vista de su tratamiento."